



RE: Solicitud de información Oficina de Control Interno I-2025-93821

Desde SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Fecha Jue 31/07/2025 9:59 AM

Para JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>

CC JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARIEL CASTANEDA PORTILLA <ccastanedap@educacionbogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (3 MB)
23_G6_BASE_INF_M_2022.pdf;

Buenos días.

Continuando con la atención a las solicitudes realizadas para atender los requerimientos de la oficina de control interno, se remite el último informe semanal con corte al 30 de agosto de 2023, elaborado por el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría.

El informe corresponde al Grupo 6 contrato de obra CO1.PCCNTR.4078105-2022 suscrito con el CONSORCIO GYG INVERCOLEGIOS 2022 y el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.4146218-2022 suscrito con el CONSORCIO INTERSED 22.

Un saludo cordial,



Ing. Sonia Rodríguez Aparicio
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 8:06 a. m.

Para: JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARIEL CASTANEDA PORTILLA <ccastanedap@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de información Oficina de Control Interno I-2025-93821

Buenos días.

Atendiendo las indicaciones dadas, se remiten los oficios a través de los cuales la DCCEE ha radicado informes de incumplimiento en la oficina de contratos.

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.4078105-2022
CONTRATISTA CONSORCIO GYG INVERCOLEGIOS:

Primer proceso de incumplimiento contractual:

- **8 de junio de 2023 Radicación de Informe a la Oficina de Contratos:** La DCCEE remite a la Oficina de Contratos de la SED el informe de posible incumplimiento del constructor, CONSORCIO GYG INVER COLEGIOS 2022, mediante radicado **I-2023-68328**.
- **10 de julio 2023 con radicado I-2023-78691** Remisión del informe a la oficina de contratos solicitando la aplicación de multas al contrato. (Subsanación de informe de presunto incumplimiento a Oficina de Contratos).

Segundo proceso de incumplimiento contractual:

- **29 de diciembre de 2023.** Se remite a la oficina de contratos el informe de incumplimiento enviado por la interventoría, con número de radicado **I-2023-145208** solicitando la caducidad del contrato.

Tercer proceso de incumplimiento contractual:

- **12 de agosto de 2024** se radica a la oficina de contratos mediante radicado **I-2024-92289** el informe de incumplimiento remitido por el contratista, previa revisión del apoyo a la supervisión, supervisor y grupo jurídico de la DCCEE.
- **11 de octubre de 2024** con radicado **I-2024-120478** la DCCEE radica en contratos el informe de incumplimiento previa remisión y ajustes solicitados a la interventoría.
- **07 de noviembre de 2024.** con radicado **I-2024-131474** la DCCEE radica en la oficina de contratos el último informe ajustado, previa revisión, apoyo, soporte y verificación de la supervisión y del apoyo de la supervisión junto con la interventoría, de un informe que cumpliera con los análisis expuestos por la oficina de contratos.

Proceso actualmente en curso.

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305904-2023

CONTRATISTA CONSORCIO CLARIDAD

- **El 5 de junio de 2024** con radicado **I-2025-66530**, se remitió a la oficina de contratos informe para la solicitud de apertura por posible incumplimiento contractual contra multas de apremio por los atrasos presentados en el contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.004833-2024

CONTRATISTA CONSORCIO ZF

- **El 17 de marzo de 2025** se remite a la oficina de contratos mediante radicado No. **I-2025-32661** informe para la solicitud de apertura de posible incumplimiento contractual solicitando la aplicación de multas de apremio por los atrasos presentados.

Para todos los efectos se adjuntan los oficios relacionados.

Quedo atenta a cualquier otra inquietud adicional.

Un saludo cordial,

 **Ing. Sonia Rodríguez Aparicio**
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 29 de julio de 2025 3:32 p. m.

Para: JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARIEL CASTANEDA PORTILLA <ccastanedap@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de información Oficina de Control Interno I-2025-93821

Jenny buenas tardes.

Se informa que se ha subido la información en el link señalado para eso.

Un saludo cordial,



Ing. Sonia Rodríguez Aparicio
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

De: JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 29 de julio de 2025 10:32 a. m.

Para: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>; HERNAN DARIO LOPEZ PAEZ <hdlopez@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ARIEL CASTANEDA PORTILLA <ccastanedap@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud de información Oficina de Control Interno I-2025-93821

Buenos días,

Remito solicitud de información de la Oficina de Control Interno con el fin de incluir los últimos informes de interventoría de los siguientes contratos:

Se solicita por favor cargar los documentos y sus anexos en los siguientes enlaces:

☐ [Contrato Interventoría 5313249_2023](#)

☐ [Contrato Interventoría 7077772_2024](#)

☐ [Contrato Interventoría 5313332_2023](#)

Plazo: 30 de julio.

Cordialmente,



Jenny Paola Falla

Contratista

Dirección de Construcciones y Conservación de
Establecimientos Educativos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3142

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co